

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 009.12222222
: 1,668,340 UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
TRESCIENTOS CUARENTA PESOS
: POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES LIQUIDAS MES DE MAYO
PROYECTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA
: 30/06/2010

concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-028-000	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA		2,177,806
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	2,177,806	
215-31-02-004-028-000	MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO JEREMIAS BADILLA	2,177,806	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,668,340
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		509,466
114-08-01-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS-CARGAS FAMILIARES	1,526	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301		1,526
Sumas Iguales		4,357,138	4,357,138

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-028-000	114-08-01-000-000-000			
Presupuesto Vigente	49,950,000	2,468,440			
Total Comprometido	18,948,876	2,560,404			
Saldo x Comprometer	31,001,124	-91,964			

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE
CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Ch 38707 ✓



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales
Inspección de Obras

Pucón : 30/06/2010

INFORME

El presente informe de avance físico, se refiere al proyecto PMU Mejoramiento Recinto Deportivo Jeremías Badilla, Obra que se está realizando bajo administración directa y aprobada por Decreto Exento N° 815, de fecha 13/04/2010.

Se informa que a la fecha existe un avance de un 18 % del cumplimiento de los objetivos del proyecto, que las contrataciones se han ajustado al punto quinto del convenio de transferencia.

Se extiende el presente informe a petición de la unidad de Control.



ROCÍO ZABLAH ASTE
I.T.O.

INGENIERO CONSTRUCTOR DOM